

**Construyendo Europa desde Aragón****ACTA 4 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA PARA LA LICITACIÓN DEL CONTRATO QUE SE CITA**

<p><b><u>Presidenta:</u></b></p> <p>-D<sup>a</sup> MARIA ISABEL EGEA GARCIA, Jefa de Área de Planificación, Gestión de Inversiones y Equipamientos</p> <p><b><u>Vocales:</u></b></p> <p>Por la D. G. de Servicios Jurídicos: -D<sup>a</sup> DIANA LÁZARO LAGUARDIA, Letrada de la Comunidad Autónoma de Aragón</p> <p>Por la Intervención General: D<sup>a</sup> MARIA TERESA SOTO GUALLAR, Jefa de Sección de Fiscalización y Contabilidad.</p> <p><b><u>Secretaria:</u></b></p> <p>-D<sup>a</sup> MARIA TERESA ORCE SANCHO, Jefa de Negociado de Contratación y Gestión Económica II.</p>	<p>En Zaragoza, siendo las <b>13:30 horas del día 28 de octubre de 2022</b>, se reúnen telemáticamente, <u>en virtud del artículo 29 de la Ley 5/2021, de 29 de junio, de Organización y Régimen Jurídico del Sector Público Autónomo de Aragón</u>, las personas relacionadas al margen, todas ellas integrantes de la Mesa de contratación convocada de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero de medidas en materia de contratos del Sector Público de Aragón en relación con la licitación del contrato de obras denominado <b>“Saneamiento y Ampliación de la Red Interna (LAN) de 10 Centros Educativos Públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón”.- expediente GIE 10/2022 CONMY 2022 1800000177.</b></p> <p>El orden del día a tratar es el que sigue: 1º.-Constitución de la Mesa.</p> <p>2º.- Verificación de la documentación presentada para subsanar la documentación administrativa requerida al licitador propuesto como adjudicatario.</p>
---	--

**1º.- Constitución de la Mesa**

A las 13:30 horas, mediante correo electrónico enviado por la Secretaria a los miembros del órgano colegiado, se da por constituida la Mesa de contratación de acuerdo con lo establecido en el artículo 8 de la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de contratos del sector público de Aragón, según designación del órgano de contratación realizada mediante Resolución de la Secretaria General Técnica de Educación, Cultura y Deporte de fecha 31 de agosto de 2022.

La Secretaria expone a los miembros los asuntos a tratar en la sesión, adjuntando la documentación necesaria para su desarrollo, que de acuerdo con la Instrucción 3/2022 de la Intervención General, fue puesta a su disposición en el expediente electrónico **CSVIC2QJAT8B11IOXFIL** al realizar la convocatoria de esta sesión.

Asimismo, manifiesta que la documentación aportada por el licitador propuesto como adjudicatario para subsanar la documentación presentada, ha sido recibida a través correo electrónico dentro del plazo establecido.

De conformidad con el artículo 23 de la citada Ley, todos los miembros integrantes de la Mesa de contratación que asisten a la reunión manifiestan mediante correo electrónico, que



Programa Operativo Fondo Europeo de Desarrollo Regional Aragón 2014-2020



### **Construyendo Europa desde Aragón**

no concurre en ellos ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia, y se comprometen a poner en conocimiento del órgano de contratación, de forma inmediata, cualquier potencial conflicto de intereses que pueda producirse durante el desarrollo del procedimiento de adjudicación del contrato arriba indicado.

#### **2º.- Verificación de la documentación administrativa requerida al licitador propuesto como adjudicatario**

La Secretaria recibe los correos electrónicos de todos los miembros de la Mesa manifestando que han revisado la documentación aportada por el licitador **GOTOR COMUNICACIONES, S.A.**, para subsanar los defectos observados en la documentación presentada como licitador propuesto como adjudicatario, considerándola correcta, por lo que queda acreditado documentalmente el cumplimiento de los requisitos de participación exigidos en la presente licitación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas y siete minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veintidós, extendiéndose la presente acta, que, una vez leída, es aprobada por todos por unanimidad.

Firmado electrónicamente  
LA PRESIDENTA  
María Isabel Egea García

LA SECRETARIA  
María Teresa Orce Sancho